

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Comercial Jacinto Parera, S.A. (Barcelona)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 16 de diciembre de 2010 (asunto R 449/2009-2) relativa a un procedimiento de anulación entre TMS Trademark-Schutzrechtsverwertungsgesellschaft mbH y Comercial Jacinto Parera, S.A.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a TMS Trademark-Schutzrechtsverwertungsgesellschaft mbH.

(¹) DO C 139, de 7.5.2011.

Sentencia del Tribunal General de 22 de mayo de 2012 — Sport Eybl & Sports Experts/OAMI — Seven (SEVEN SUMMITS)

(Asunto T-179/11) (¹)

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa SEVEN SUMMITS — Marca comunitaria figurativa anterior Seven — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009**»]

(2012/C 200/32)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Sport Eybl & Sports Experts GmbH (Wels, Austria) (representante: S. Fürst, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguirol, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Seven SpA (Leini, Italia) (representante: D. Sindico, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 17 de enero de 2011 (asunto R 364/2010-4) relativa a un procedimiento de oposición entre Seven SpA y Sport Eybl & Sports Experts GmbH.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a Eybl & Sports Experts GmbH a cargar con sus propias costas, así como con las de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) y con las de Seven SpA.

(¹) DO C 152, de 21.5.2011.

Sentencia del Tribunal General de 22 de mayo de 2012 — Vakalis/Comisión

(Asunto T-317/11 P) (¹)

(«**Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Pensiones — Transferencia de derechos a pensión nacionales — Cálculo de las anualidades de pensión — Disposiciones generales de aplicación — Obligación de motivación — Principio de contradicción — Igualdad de trato**»)

(2012/C 200/33)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Ioannis Vakalis (Luvinata, Italia) (representante: S. Pappas, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: D. Martin y J. Baquero Cruz, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 13 de abril de 2011, Vakalis/Comisión (F-38/10, aún no publicada en la Recopilación), mediante el que se solicita la anulación de dicha sentencia.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) El Sr. Ioannis Vakalis cargará con sus propias costas y con aquellas en las que haya incurrido la Comisión Europea en el marco de la presente instancia.

(¹) DO C 282, de 24.9.2011.

Auto del Tribunal General de 24 de mayo de 2012 — Fortress Participations/OAMI

(Asunto T-314/11) (¹)

(«**Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Retirada de la solicitud de declaración de nulidad — Sobreseimiento**»)

(2012/C 200/34)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Fortress Participations BV (Rotterdam, Países Bajos) (representantes: inicialmente, L.J. van de Braak, abogado, B. Ladas, Solicitor, y S. Malynicz, Barrister; posteriormente, L.J. van de Braak, S. Malynicz, R. Black, Solicitor, y V. Baxter, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: V. Melgar, agente)

Otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que intervienen ante el Tribunal General: FIG LLC (Nueva York, Estados Unidos) y Fortress Investment Group (UK) Ltd (Londres) (representantes: J. Gray y R. Mallinson, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 1 de abril de 2011 (asunto R 354/2009-2) relativa a un procedimiento de nulidad entre FIG LLC y Fortress Investment Group (UK), por un lado, y Fortress Participations BV, por otro.

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *La parte demandante cargará con sus propias costas, así como con aquellas en las que haya incurrido la parte demandada. Las partes coadyuvantes cargarán con sus propias costas.*

(¹) DO C 238, de 13.8.2011.

**Auto del Tribunal General de 24 de mayo de 2012 —
Fortress Participations/OAMI**

(Asunto T-315/11) (¹)

(«**Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Retirada de la solicitud de declaración de nulidad — Sobreseimiento**»)

(2012/C 200/35)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Fortress Participations BV (Rotterdam, Países Bajos) (representantes: inicialmente, L.J. van de Braak, abogado, B. Ladas, Solicitor, y S. Malynicz, Barrister; posteriormente, L.J. van de Braak, S. Malynicz, R. Black, Solicitor, y V. Baxter, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: V. Melgar, agente)

Otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que intervienen ante el Tribunal General: FIG LLC (Nueva York, Estados Unidos) y Fortress Investment Group (UK) Ltd (Londres) (representantes: J. Gray y R. Mallinson, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 1 de abril de 2011 (asunto R 355/2009-2) relativa a un procedimiento de nulidad entre FIG LLC y Fortress Investment Group (UK), por un lado, y Fortress Participations BV, por otro.

Fallo

- 1) *Sobreseer el presente recurso.*
- 2) *La parte demandante cargará con sus propias costas, así como con aquellas en las que haya incurrido la parte demandada. Las partes coadyuvantes cargarán con sus propias costas.*

(¹) DO C 238, de 13.8.2011.

Recurso interpuesto el 25 de abril de 2012 — European Dynamics Luxembourg y Evropaiki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis/Oficina Europea de Policía (Europol)

(Asunto T-183/12)

(2012/C 200/36)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Demandante: European Dynamics Luxembourg (Ettelbrück, Luxemburgo) y Evropaiki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis (Atenas) (representante: V. Christianos, abogado)

Demandada: Oficina Europea de Policía (Europol)

Pretensiones

La partes demandantes solicitan al Tribunal General que:

- Anule la decisión de la Oficina Europea de Policía (en lo sucesivo, «Europol») de 16 de febrero de 2012, por la que se adjudicó a la sociedad Capgemini Nederland BV el acuerdo marco en la licitación abierta n° D/C3/1104.
- Condene a Europol a indemnizar el perjuicio causado a las demandantes como consecuencia de la pérdida de la posibilidad de adjudicarse el contrato marco, perjuicio que según las estimaciones de éstas se eleva a 161 887 euros, más los intereses a partir de la fecha de adopción de la decisión.
- Condene a Europol al pago de todas las costas en que hayan incurrido las demandantes.

Motivos y principales alegaciones

Según las demandantes, la decisión impugnada debe anularse, con arreglo al artículo 263 TFUE, por considerar que durante el procedimiento de licitación Europol modificó muchos de los criterios de adjudicación relativos a la valoración de la oferta de los candidatos, tanto desde el punto de vista técnico como económico, infringiendo de modo flagrante las disposiciones aplicables del Reglamento financiero n° 1605/2002 (¹) y del Reglamento de ejecución n° 2342/2002 (²) y la jurisprudencia reiterada.

(¹) Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

(²) Reglamento (CE, Euratom) n° 2342/2002 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2002, sobre normas de desarrollo del Reglamento (CE, EURATOM) n° 1605/2002 del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.